

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4995** *AMIGOS DEL TENIS EN TOLEDO, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 4 de junio de 2019, se convoca a todos los socios accionistas de la empresa AMIGOS DEL TENIS EN TOLEDO, S.A., para la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Toledo, carretera de Piedrabuena, n.º 5, el día 18 de julio de 2019, a las 7:00 horas, en primera convocatoria, y el día 19 de julio de 2019 en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 19:00 horas, con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Lectura, examen, y aprobación, en su caso, del acta anterior.

Segundo.- Presentación y aprobación, si procede de las cuentas de la sociedad del ejercicio 2018.

Tercero.- Propuesta de la aplicación de resultados correspondientes al Ejercicio Social cuyo cierre se ha producido, el 31 de diciembre de 2018.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado, el 31 de diciembre de 2018.

Quinto.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Los accionistas de la entidad tendrán derecho a examinar en el domicilio social los documentos relativos a las cuentas anuales y demás propuestas que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta General, pudiendo igualmente pedir la entrega o envío gratuito de esos documentos, y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, según lo dispuesto en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Toledo, 4 de junio de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Rojas Gil.

ID: A190034529-1